

# TOLEDO

Revista semanal de Arte.

Oficinas: Núñez de Arce, 12.

## ARTE E HISTORIA

### LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

#### Su clausura y sorteo de las obras donadas.

El domingo último, día 16, a la hora anunciada, tuvo lugar en el salón alto del Ayuntamiento el sorteo de las obras y objetos artísticos donados por los artistas españoles, para con su producto restaurar el magnífico templo de San Sebastián, monumento de gran valor artístico.

Con el Alcalde accidental, que presidió el acto, sentáronse a su derecha el delegado de la Autoridad eclesiástica D. Leopoldo Gutiérrez Canales y a su izquierda el Juez de Instrucción de esta capital don Francisco Fabié.

Asistieron también los Sres. Conde del Casal y su distinguida hermana, el diplomático y notable literato D. Mauricio López Robers, el Secretario del Gobierno civil D. Rafael Ramírez de Arellano, D. Sebastián Aguado, el Párroco señor Acevedo y muchas personalidades toledanas.

Destacábanse entre la concurrencia gran número de señoras y señoritas.

Concurrieron también bastantes sacerdotes.

Procedióse al sorteo, el que resultó como sigue; consignamos los números premiados y los números de los objetos de la rifa:

Número 44, premio 48; núm. 72, premio, 81; núm. 76, premio 103; núm. 199, premio 85; núm. 206, premio 43; número 260, premio 53; núm. 268, premio 71; núm. 286, premio 68; núm. 291, premio 95; núm. 295, premio 60; núm. 309, premio 16; núm. 398, premio 82; núm. 474, premio 90; núm. 680, premio 23; número 681, premio 40; núm. 689, premio 13; núm. 754, premio 57; núm. 767, premio 45; núm. 784, premio 86; núm. 859, pre-

mio 79; núm. 892, premio 33; núm. 896, premio 98; núm. 910, premio 96; número 989, premio 32; núm. 990, premio 94.

Número 1.005, premio 18; núm. 1.020, premio 9; núm. 1.089, premio 46; número 1.114, premio 4; núm. 1.133, premio 47; núm. 1.140, premio 27; núm. 1.174, premio 24; núm. 1.178, premio 22; número 1.204, premio 93; núm. 1.235, premio 97; núm. 1.244, premio 76; núm. 1.300, premio 102; núm. 1.311, premio 55; número núm. 1.378, premio 64; núm. 1.391, premio 28; núm. 1.433, premio 100; número 1.473, premio 67; núm. 1.550, premio 83; núm. 1.619, premio 14; núm. 1.651, premio 20; núm. 1.774, premio 17; número 1.806, premio 15; núm. 1.823, premio 70; núm. 1.886, premio 69; núm. 1.908, premio 26; núm. 1.967, premio 91; número 2.108, premio 2; núm. 2.144, premio 52; núm. 2.195, premio 35; núm. 2.281, premio 34; núm. 2.318, premio 11; número 2.350, premio 92.

Número 2.365, premio 31; núm. 2.371, premio 58; núm. 2.373, premio 50; número 2.399, premio 21; núm. 2.509, premio 54; núm. 2.683, premio 101; número 2.745, premio 38; núm. 2.829, premio 12; núm. 2.861, premio 56; núm. 2.966, premio 49; núm. 2.968, premio 29; número 3.004, premio 87; núm. 3.092, premio 78; núm. 3.126, premio, 77; núm. 3.146, premio 59; núm. 3.212, premio 75; número 3.214, premio 36; núm. 3.381, premio 104; núm. 3.388, premio 25; núm. 3.459, premio 10; núm. 3.481, premio 19; número 3.491, premio 44; núm. 3.613, premio 80; núm. 3.633, premio 37.

Número 3.708, premio 3; núm. 3.719, premio 6; núm. 3.724, premio 72; número

3.792, premio 89; núm. 3.861, premio 30; núm. 3.886, premio 8; núm. 3.921, premio 74; núm. 3.946, premio 51; número 4.033, premio 84; núm. 4.063, premio 7; núm. 4.171, premio 73; núm. 4.202, premio 65; núm. 4.345, premio 5; núm. 4.361, premio 62; núm. 4.428, premio 99; número 4.441, premio 41; núm. 4.482, premio 39; núm. 4.554, premio 88; núm. 4.568, premio 66; núm. 4.627, premio 42; número 4.656, premio 61; núm. 4.702, premio 63; núm. 4.821, premio 1.

Los objetos de los números premiados podrán recogerse todos los días, de diez a doce de la mañana, en el salón alto del Ayuntamiento, donde ha estado instalada.

Una vez más repetimos nuestro aplauso a los organizadores, y muy especialmente al Sr. Conde de Casal, y nos congratulamos del éxito obtenido, merecido muy justamente, por lo que será un hecho la restauración del mencionado templo, verdadera joya toledana.

### La Academia de Bellas Artes.

En la última sesión celebrada el pasado sábado por esta Corporación, se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas de otras Academias de provincia y de ofrecimientos particulares.

También se dió cuenta de la lápida donada a la Academia, interesante ejemplar, hallada en las obras de una casa de la calle del Refugio.

## Allá van leyes do quieren Reyes. (1)

### Adagio toledano.

#### I

Lograda por D. Alfonso VI la conquista de Toledo después de tantos afanes, tanta esperanza perdida y finalmente alcanzada, juzgóse magnífico Señor y digno, por lo tanto, de empuñar el cetro de un Imperio.

Dueño ya de tan importante plaza y tan grande gerarquía, creyóse con más derecho a ser obedecido de sus muchos millares de vasallos y a exigir de ellos lo que antes de obtener tamaños títulos, ni aún indicar se atreviera.

Fustigado por Gregorio VII, Soberano a la sazón de la Iglesia cristiana, y deseoso el Monarca de la uniformidad de los ritos eclesiásticos en sus extensos dominios, pensó en complacer a aquel Pontífice, y abolir el venerable rito isidoriano que, desde la época gótica, era el único recibido por todos los españoles.

Llamábase a esta liturgia muzárabe por haberse practicado durante el dominio de los sarracenos unidos, o mejor, mezclados unos y otros, a diferencia del rito romano o galicano, que tomó este nombre de haberse primero introducido en las Galias. Esta liturgia española, primitiva y venerable, que no había sufrido alteración alguna desde los tiempos de San Julián y San Isidoro, que la arreglaron definitivamente, fué la misma que trató de derrocar D. Alfonso ayudado del Pontífice, sin hacer memoria éste, que el 924 un legado apostólico llamado Zanelo la encontró conforme en un todo a la fe de nuestros padres, ni el que el misal y breviario que contenía esta liturgia, glorioso monumento nacional, fueron aprobados por el Concilio general de Mantua, y so-

(1) Nuestro Emmo. y muy culto Prelado, dando muestras de su altruismo y decidido interés por la defensa y conservación de nuestras joyas artísticas y viejas tradiciones toledanas, al proporcionar nuevas y costosas prendas, así como ricos ternos, para que con el carácter propio de la época se celebren las ceremonias de la liturgia muzárabe en la Capilla de la incomparable Catedral Primada, ha traído a nuestra mente el recuerdo y origen del conocido adagio con que encabezamos el presente artículo, que ofrecemos a nuestros lectores por juzgarlo curioso y de oportunidad.

lemnemente confirmados por los Reyes Alejandro II y Juan X.

Entendió el Emperador que el ejemplo que habían dado los reinos de Aragón y Navarra, sometiéndose vergonzosamente a la innovación, sería suficiente para que los castellanos siguieran igual conducta, pero engañóse, pues en vez de sumisión encontró la más firme resistencia así en el pueblo como en los Prelados, gustosos y satisfechos con sus añejas prácticas que no quisieron cambiar. Tal conducta, en vez de contener a D. Alfonso, hirió su amor propio y avivó la llama de su carácter verdaderamente imperativo, y el clero, molesto y firme en sus creencias, quiso ver la voluntad de Dios en litigio y remitirle al juicio Eterno por medio de un desafío; prueba común en aquellos tiempos ignorantes. Confórmase el soberbio Emperador, y escoge por campeón que defendiese los derechos de la ley romana, a un hidalgo natural de nuestra vieja metrópoli, y el clero y pueblo de Burgos, donde esta cuestión se debatió, a un castellano viejo llamado Juan Ruiz, de la casa de los Matanzas, el cual se propuso sostener a todo trance las primitivas costumbres.

#### II

Decidieron ambas partes que el cercano Domingo de Ramos tuviera lugar el reto; la expectación era grande, así como el cuidado en que todos se hallaban, por ser el caso de suma trascendencia e incierto el resultado. Terminadas las ceremonias religiosas todos los paisanos de Ruiz Díaz salieron, de sus casas unos y de los templos otros, a presenciar la contienda de ambos campeones que, armados de todas armas, aparecieron en la plaza Mayor, que fueron aclamados por aquel pueblo que, dividido en dos bandos, uno y otro pensaba ser favorecido por la justicia de Dios.

Travóse entre los dos adalides reñidísimo combate, durante el cual sólo oíase el chocar de las armas y la disimulada imprecación de los que las esgrimían, por lo cual el silencio era absoluto. No duró mucho la lucha, y por lo tanto, vióse presto el resultado.

El grito unánime, sostenido, penetrante; las voces estrepitosas, desgarrantes, de aclamación, que llenaron los ámbitos de

la plaza, dieron a entender que el héroe del combate, el vencedor, habíalo sido el castellano, el defensor del rito isidoriano, toda vez que a los pies de aquél, rendido y casi expirante, se hallaba el campeón del Monarca, el que fruncido el entrecejo se retiró a su palacio, no sin jurar, no obstante el compromiso a llevar a cabo su inquebrantable intención (1) Así fué, pues ínterin el pueblo solemnizaba entre vivas y palmadas al valiente Juan Ruiz ante las aras de la Iglesia de Santa Gadea, D. Alfonso escribía al Papa Gregorio VII dándole cuenta de lo ocurrido, y rogándole que interpusiese todo su valimiento en cuestión, sobre la cual ya él nada podía hacer; al efecto, el Pontífice, dando inmediatas y muy estrechas órdenes a su legado en Castilla, el Cardenal Ricardo, éste hizo reunir Concilio en Burgos, el cual ha sido desconocido por casi todos los historiadores españoles, y sólo el infatigable P. Burriel pudo encontrar un extracto de sus actas en las cubiertas de un manuscrito de la biblioteca de Toledo.

En esta reunión de Prelados, las amenazas de Ricardo y la voluntad decidida e invariable del Soberano, doblegaron al fin a los Obispos, harto débiles para resistir el empuje de las dos supremas potestades, y el rito gótico fué abolido, apesar del éxito de la prueba y de la contraria voluntad de todo un pueblo que poco a poco se sometió, como mansos corderos, a la voz de sus pastores.

Pero—como dice Magán—faltaba aún por subyugar la cabeza del nuevo imperio de D. Alonso.

La ciudad de Toledo, después de haber conservado la antigua liturgia en el dilatado transcurso de su ocupación por los árabes, después de haber sufrido por ésto no pocas persecuciones y muchos desasosiegos, se resiste a la innovación, y sola una ciudad piensa oponerse a la voluntad de un Reino. No obstante, se publica a sus habitantes el decreto general y es

(1) El célebre cronista e historiador y autor de la erudita obra *Reinas Católicas*, Reverendo Padre Flórez, en el cronicón Burguense de *La España Sagrada*, en su tomo 23, da cuenta de este desafío, que han tenido por fabuloso algunos críticos, y dice así: *Anno 1077 pugnaberunt duo milites protege romana et toletana in die Ramis Palmarum et unus erat castelanus el altar toletanus.*

# NESFARINA

ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES

Producto español superior a todos los extranjeros. — Recomendado por las eminencias médicas.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

mirado con horror por todo el clero y el pueblo, que veían en él una declaración abierta de que era erróneo el rito antiguo en que habían sido iniciados, y que tantos doctores de la española Iglesia les habían dejado para su instrucción. Sin embargo, la parcialidad del Arzobispo D. Bernardo, paisano, como es sabido, de la Reina doña Constanza, las amenazas del legado Ricardo y la total decisión del Rey, colocaron a los defensores de la ley antigua en complicada posición y apuro, y no sabiendo cómo salir de él, se convinieron ambas partes en apelar de un modo más directo al juicio Eterno, diciendo D. Alfonso que *la prueba pasada del desafío debía recusarse, pues los acasos y contingencias de un duelo no fundaban derecho contra el vencido, ni le daban tampoco al vencedor*; y al efecto, se acudió a la otra prueba que se estimó como más rigurosa y respetable por ambas partes litigantes y que no era otra que la de preparar una hoguera; y previos ayunos y deprecaciones, y a la vista de todo el pueblo, echar al fuego los dos libros litúrgicos y decidir por el resultado que ofreciese. En efecto, ansioso el pueblo y siempre amigo de lo maravilloso, concurrió el día prefijado para dirimir la contienda a la gran plaza de Zocodover, en cuyo centro activas llamas salían de una copiosa hoguera. Se arrojan al fuego los dos libros,—y según manifestaciones del Obispo D. Rodrigo—*se vio saltar fuera de las llamas el toledano o muzárabe y quedar reducido a cenizas el galicano o romano*. A vista de tal prodigio clama el pueblo por la conservación de su liturgia; mas apesar de todo el Rey y Arzobispo insisten en su voluntad primera, accediendo solamente a que el rito muzárabe siguiese usándose en Toledo en las seis Parroquias en que durante la opresión mahometana se había conservado.

Esta resolución arbitraria y despótica del Rey, como opuesta a lo que al parecer mostraba indicar el milagro, dió ocasión, según algunos historiadores, al adagio popular: *Allá van leyes do quieren Reyes*.

El tiempo que todo lo acaba y la indiferencia que todo lo destruye, fueron reduciendo la fe, y como consecuencia lógica los templos, muy especialmente los del antiguo rito isidoriano, haciéndose, por tal causa, raro y poco conocido por la infre-

cuencia con que era practicado, y en razón también a la falta de misales y brevarios en que se contenía conforme iban inutilizándose los códices en que estaba escrito. Al objeto de que no se perdiera por completo tan combatida liturgia, la sabiduría del gran Cardenal Ximénez de Cisneros, resolvió fundar la rica capilla de nuestra Catedral y dotar Capellanes que sostuviesen diariamente el culto en ella según el ritual muzárabe, y que desde entonces, sin interrupción, viene celebrándose para bien de la tradición y la historia religiosa de Toledo.

Javier Soravilla.

## Para la Academia de Bellas Artes.

### Carta abierta.

Recibimos esta carta, que publicamos complaciendo a su autor, del que omitimos su nombre, correspondiendo a su súplica en este sentido.

Con la publicación de ella, patentizamos nuestra conformidad a su contenido.

Sr. Director de la Revista de Arte TOLEDO.

Amigo Camarasa: En el número 51 de su interesante revista, he visto un artículo dirigido a la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, solicitando para el muy respetable Sr. Marqués de la Vega Inclán, el título de socio de honor y mérito de la misma.

Creo acertadísima tal idea y entiendo la habían de aplaudir todos los sensatos toledanos que tienen para este señor su agradecimiento merecido.

Además, me permito dirigirme a usted para que por su revista se inicie la petición de Académicos a los Sres. D. Federico Latorre y D. Ventura Reyes, ilustres toledanos, que no debían haber faltado en la Academia.

Creo, como usted, que son olvidos involuntarios, por que no puede haber quien combata estos nombres venerables para todos nosotros por su labor por Toledo; y espero que se subsanarán.

Suplícole muy mucho el favor de omitir mi nombre, bástele saber que estoy en todo a su lado.

Muy afectuosamente

R. P.

## ARQUITECTURA LATINA

El imperio romano se desmoronaba, más que por la corrupción interna de aquella sociedad, por haber sonado en el reloj de la historia la hora de su completa desaparición; para dejar paso a las nuevas ideas, que no podían arraigar ya en aquel pueblo caduco y gastado, y que habían de ser la base de nuevas sociedades, con religión más espiritual, poseídas del sentimiento de su dignidad personal, bajo distinta organización, y, como consecuencia de todo ésto, con una nueva expresión artística.

De esta nueva fase del arte arquitectónico en relación con la ciudad de Toledo, vamos a ocuparnos, en la escasa medida de nuestros conocimientos.

Cuando los pueblos germanos se extendieron por la Europa meridional y occidental, destruyeron muchos, y admiraron todos, los monumentos que había levantado la orgullosa Roma, donde la arquitectura se encontraba ya en un período de transición y, por tanto, de decadencia. La transformación se acentuó por la venida de estos pueblos extraños y con la traslación por Constantino de la capitalidad del imperio a Bizancio, produciéndose como consecuencia la arquitectura bizantina en Oriente y la latina en Occidente, las cuales se fueron desenvolviendo gradual y progresivamente desde el siglo V hasta el VIII en que se verifica su conjunción, merced a los elementos artísticos que por el Norte se apropiara el imperio de Carlomagno en sus relaciones con los bizantinos, y a los que trajeron por el Mediodía los árabes que del Oriente venían a Europa en son de guerra y de conquista.

Entre los muchos pueblos que formaban los que se conocen con el nombre de bárbaros del Norte y que invadieron los dominios de Roma, se contaban los visigodos, los cuales se apoderaron de la mayor parte de nuestra península, teniendo que sostener después luchas sin cuento para reducir el dominio de los suevos a Galicia, someter a los hunos, arrojar de la Bética a los vándalos que se trasladan a África a las órdenes de Genserico, e imponerse a los galos. Pero vencedores de de todos sus enemigos, les sirvió la paz que relativamente disfrutaban, no sólo para reparar las fuerzas perdidas en la

## COMPañÍA COLONIAL

Chocolates, Cafés, Tes, Tapiocas.

Depósito general: Mayor, 18, Madrid.

GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

guerra, sino también para dar el desarrollo que podía permitir su estado social a los conocimientos humanos, entre ellos las artes, y sobre todas a la arquitectura, que más que ninguna otra satisface a necesidades morales y materiales, y de cuyas obras carecían aquellos pueblos nómadas al establecerse en nuestra patria de un modo definitivo. Es cierto que la España de los romanos no se presentaría a sus ojos como un desierto, cubierta, como estaba, de las clásicas y monumentales construcciones levantadas por éstos; pero también es verdad que pueblo nuevo, con distintas costumbres, con otra civilización por base y otra religión por norma, tendería naturalmente a perpetuar sus ideas en la piedra, como necesidad material de todos los pueblos, tratando al mismo tiempo de revestir su capitalidad política y religiosa, a la par que ciudad de los concilios, de todos aquellos monumentos que acusasen su poderío material y su decisiva influencia religiosa.

Efectivamente, según los estudios hechos por distinguidos arquitectos y arqueólogos, por historiadores y poetas, resulta que, una vez en completa posesión de nuestra patria y asegurada la paz con la unión de los pueblos godo y suevo, fueron muchas las obras arquitectónicas que elevaron, no tanto movidos por el lujo y el regalo de su humilde estado intelectual, sino para la satisfacción de sus apremiantes necesidades y para atender a su defensa, siendo evidente que no podía hacer un gran alarde de ostentación y de lujo la naciente arquitectura latina, producto del choque de estos pueblos rudos con Roma, y consecuencia lógica de la lucha entre el sensual y degenerado paganismo y la nueva y luminosa idea cristiana que por momentos se imponía y triunfaba. No describiremos los monumentos levantados por el pueblo godo en Andalucía, Castilla, Galicia y Extremadura, con ser muchos muy notables y existir de ellos preciosos restos; tampoco es nuestro ánimo hablar hoy de los monumentos procedentes del pueblo romano, restaurados o reconstruidos por Gunderico y otros Reyes godos, para fijarnos únicamente en los levantados en la ciudad de Toledo, cabeza que fué y, por tanto, compendio y resumen ilustrado de esta civilización.

La primera manifestación arquitectónica que de este pueblo encontramos en Toledo, según opinión de todos los cronistas que de estos asuntos se han ocupado, se refiere al Monasterio de San Julián Agaliense, fundado el año 554, bajo el reinado de Atanagildo, y si bien nos son desconocidas en absoluto las condiciones artísticas de esta obra, sí sabemos que sus monjes pertenecieron a la Orden de San Benito, siendo plantel de varones insignes en ciencia y en virtud y de Prelados muy notables que ocuparon, no sólo la Silla de Toledo, sino también las de otras Catedrales; entre los Arzobispos ilustres que la Orden dió a esta ciudad, se cuentan Eufemio, Exuperio, Adelfio, Aurasio, Justo, San Eladio y San Ildefonso.

Nada se sabe de cierto sobre el sitio en que se levantaba, pues mientras hay historiadores que dicen estuvo situado en la huerta de San Pablo, junto al actual puente de Alcántara, otros dicen que en la posesión que hoy se llama de Buenavista. El Sr. Parro, en su obra *Toledo en la Mano*, cuya opinión hemos consultado, cree, en vista del examen hecho por él de una escritura de últimos del siglo XII, que estuvo en el sitio que llaman de los Molinos del Angel, opinión que el señor Gamero no encuentra bastante justificada al examinarla en su más moderna obra *Historia de la Ciudad de Toledo*.

Otro de los monumentos góticos en orden a su antigüedad es el templo de Santa María de la Sista, situado en las afueras de esta población y al Mediodía de la misma. Estaba dedicado a la Madre de Dios, como lo indica su nombre, y al misterio de la Anunciación, y se edificó, también, en el reinado de Atanagildo como el anterior, ignorándose la fecha de su erección. Sobre sus ruinas se elevó después un monasterio de Jerónimos.

La ermita del Cristo de la Luz es otro monumento de esta misma época y reinado, pues según Mario Máximo, fué concluido el año 568, y sabido es que Atanagildo falleció el 567, tardándose aún algunos meses de interinidad, hasta que fué elegido Rey en 568 Liuva I, Gobernador que era de la Septimania. Este templo estaba edificado extramuros de la ciudad, quedando dentro de su perímetro, cuando más tarde Wamba ensanchó y

mejoró las murallas romanas, abriéndose una puerta en sus inmediaciones, que, según documentos antiguos, se llamaba Puerta Agilana, Puerta de Valmardon y Muro Azor. Posteriormente este templo ha sufrido muchas y radicales reconstrucciones, siguiendo fielmente las varias vicisitudes de la ciudad a que pertenece, habiendo llegado a desaparecer por completo su primitiva fisonomía latina o gótica, y lo que hoy nos resta de esta fábrica pertenece en su mayor parte a la arquitectura árabe-bizantina, o sea la correspondiente al primer período del arte árabe, que comprende desde la invasión de este pueblo a principios del siglo VIII hasta los últimos años del X.

Al conquistarse esta ciudad por los árabes, fueron convertidos en mezquitas casi todos los templos católicos que en ella existían, quedando, sin embargo, en virtud de las capitulaciones acordadas, seis Parroquias y una ermita en poder de los cristianos y dedicadas, por tanto, al culto católico. Fueron estas Iglesias, que recibieron después el apelativo de *Muzárabes*, Santa Justa, Santa Eulalia, San Sebastián, San Marcos, San Lucaa, San Torcuato y la basílica de Santa María de Alficén; y si intercalamos aquí este asunto, es porque las dos primeras Parroquias citadas, o sea Santa Justa y Santa Eulalia, fueron, según los escritores muzárabes, construídas en tiempos de este Rey de que nos ocupamos, o sea de Atanagildo, por los años de 554 y 559 respectivamente; siendo de suponer que no serían mandados construir los templos que quedan mencionados por el mismo Rey, como afirman la mayoría de los historiadores, toda vez que éste profesaba el arrianismo; pero también se sabe que en su reinado se tuvo mucha tolerancia con los católicos, permitiéndoles levantar sus templos y dirigir sus preces, sin duda por el parentesco que tenía con el Obispo de Toledo, Bacanda, del cual era hermano.

Ningún resto ni recuerdo existe en esta ciudad de construcciones procedentes de esta monarquía hasta Recaredo I, más que las ya citadas; y si bien puede ser una explicación a este vacío, el decir que a la muerte de Atanagildo fué trasladada la capitalidad a Narbona, residencia de Liuva I, sucediendo a esto las guerras de

## MATA TODOS LOS INSECTOS el polvo insecticida «CAUBET»

que venden las droguerías, farmacias, ultramarinos y ferreterías.

Pedir las marcas de fama mundial «La Montegrine», caja-fuelle, y «L'Eclair», bote-pulverizador.

Antonio Caubet, Sociedad Anónima.—Apartado 522, Barcelona.

Leovigildo con uno de sus hijos y las persecuciones que por este motivo sufrieron los cristianos, y que tendrían, por tanto, poco interés estos Reyes en el engrandecimiento de esta población; no puede, sin embargo, satisfacer esto, supuesto que ya antes de Recaredo se había dado por los godos un gran impulso al arte de construir, llamando vivamente la atención de los historiadores la profusión y riqueza de las fábricas levantadas fuera de este pueblo.

Ya anteriormente había Leovigildo restaurado las murallas de Itálica el año 580, el monasterio servitano, fundado por San Donato en Játiva, del cual habla ya San Ildefonso en sus *Olaros Varones*; la Iglesia arriana de Balbonera, erigida el año 572; el palacio episcopal de Mérida, edificado por el Obispo Videl; la basílica de Santa Cruz de Barcelona, que aún existía cuando Ludovico Pío conquistó esta ciudad el año 801 a los árabes, y donde los padres de la Iglesia goda celebraron en 599 uno de sus concilios; la basílica de San Vicente mártir en Iliberi, que el mismo Recaredo consagró en 594; el monasterio del sepulcro en Valencia; el Hospital de Mérida, fundación del Obispo Masona en tiempo de Leovigildo, y otros muchos de enumeración prolija. Como quiera que sea, y salvando el vacío que encontramos en estos dos reinados, nos hallamos ante el del gran Recaredo I, figura que sintetiza en sí misma una de las más grandes ideas que mayor influencia habían de ejercer en lo sucesivo en nuestra patria. Nos referimos al establecimiento de la unidad religiosa, necesaria de todo punto en aquella época para la completa fusión de vencidos y vencedores, de romanos y de godos, cuyas costumbres, ciencias y conocimientos habían de unirse más tarde, sintetizándose elocuentemente en las leyes y en los cánones de aquellos concilios toledanos, resumen brillantísimo de esta civilización.

No son muchos los recuerdos arquitectónicos que de la época de Recaredo guarda la capital inmediata de su Iglesia; pues sólo citan los historiadores la fundación de un templo que ocupaba el sitio donde hoy se levanta la Catedral, y que estaba dedicado a la Virgen María, pero posteriores y más detenidos estudios han dado

a conocer que este templo no fué levantado por Recaredo, sino en época anterior, que se cree sea la del Arzobispo Eufemio, en tiempos de Leovigildo; pero al abjurar Recaredo el arrianismo en 587, le engrandeció y reformó, siendo consagrado al culto católico en 12 de Abril de este último año ya citado. Esto es lo que se deduce, y la opinión sustentada por D. José Amador de los Ríos en su obra *Toledo Pintoresca* y por autores modernos que aclaran la opinión del Sr. Pouz en el libro primero de sus viajes y por Miñano en su Diccionario geográfico, que no interpretaban en su verdadero sentido una inscripción hallada en las excavaciones que se hicieron el año 1581 al abrir los cimientos de San Juan de la Penitencia, y cuya lápida se ha colocado modernamente en uno de los claustros de la Catedral. Esta basílica estaba dedicada a la Virgen María, como ya hemos dicho, y tal sería su importancia, cuando sabemos por las actas de los Concilios que era conocida con el dictado de Sede Real. De este primitivo templo, sólo cinco recuerdos, o mejor reliquias, se guardan en el actual e inmediato sucesor suyo en jerarquía, y son las tres imágenes de la Virgen, que, con los nombres del Sagrario, de la Antigua y de la Blanca se veneran en sus respectivas Capillas las dos primeras y la tercera en el Altar del Coro; la piedra donde la tradición dice que puso sus pies la Virgen cuando descendió a premiar el celo de San Ildefonso por la defensa de su perpetua virginidad en la Capilla de la Descensión, y la lápida de la consagración de la basílica primitiva por Recaredo, ya mencionada, y que se conserva en el claustro.

Continuará. P. Vidal, Arquitecto.

## BIBLIOGRAFÍA

«Bosquejo Geográfico-Geológico de los Montes de Toledo.—Memoria presentada en la Universidad Central para verificar los ejercicios del Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias (Sección de Naturales), por Joaquín Gómez de Llarena y Pou».—Madrid, Fortanet, 1916.

Esta memoria fué aprobada con la calificación de *Sobresaliente* en el ejercicio para el grado de *Doctor* en la Facultad de referencia el día 20 de Febrero de este año por el tribunal siguiente: Presidente: D. Francisco Vidal y Careta; D. Odón

de Buen y del Cos, D. Joaquín González Hidalgo y D. Lucas Fernández Navarro, y D. Eduardo Hernández Pacheco, Secretario.

De los célebres MONTES conocíamos las monografías de Fernández Navarro (*Datos de una excursión geológica por la provincia de Toledo*); la de Mallada y Dupuy de Lome (*Reseña geológica de la provincia de Toledo*); la de Cortázar (*Expedición geológica por la provincia de Toledo*); todas geográfico-geológicas y todas incompletas, aun cuando interesantes y como estudios preliminares para otro más detallado y preciso después de grave estudio de las zonas distintas que comprenden aquellas encadenadas prominencias—que si bien no figuran en primera línea por su altitud entre las de la península, les cuadra con propiedad el nombre que llevan por su variada producción, propísima de monte.

En la memoria del Sr. D. Joaquín Gómez de Llarena y Pou, recién dada a luz—y con la cual nos ha obsequiado el autor—se contienen noticias técnicamente ordenadas y magistralmente expuestas, un *Esquema Topográfico de los montes* y un *Mapa geológico* de los mismos (en colores), más que suficientes para llegar a conocer los terrenos que forman los temidos y quebrados montes: sus cuarzos, miccas, pizarras, granitos, mármoles, minas de galena argentífera, etc., etc.

Viene esta obra, que su autor modestamente califica de *bosquejo*, a cubrir una doble necesidad y utilidad; enseña y corrige y servirá a los técnicos y a los no dedicados a estos estudios, para la ampliación de sus disquisiciones respecto de la génesis de los montes toledanos, de sus fósiles, de sus antiquísimas lagunas desaparecidas, de sus yacimientos de cal, de sus cristalizaciones, de sus pizarras azules y rojas, de sus árboles y otras maravillas geológicas, poco o nada conocidas.

En resumen: que ha estudiado a conciencia nuestros MONTES el Sr. De Gómez de Llarena, y que su obra, en unión de la *Memoria sobre los Montes de Toledo*, de los Sres. D. Julián Antonio López y D. Francisco Martínez Robles—Madrid, 1821—harán conocer, estimar, recrear e instruir a los amantes de las grandezas patrias, lo que son y contienen, lo que fueron y representaron y los propietarios sucesivos de los Montes vendidos por San Fernando al Concejo de Toledo.

El primer libro alecciona sobre la *materia* de los montes; el segundo refiere su *historia*.

La obra de Gómez de Llarena va ilustrada espléndidamente.

Nuestra felicitación sincera al Sr. Gómez de Llarena y a la Nación por la aparición de su estudio.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo 1916.

ANIS DEL MONO  
VICENTE BOSCH BADALONA:

FIRMA  
BOSCH Y C.<sup>A</sup>  
Merced, n.º 10  
BARCELONA

# CERVANTES-TOLEDO

De la época de Cervantes.

## LOS CEPEDA

Pródiga en verdad fué la provincia toledana en producir escritores de la familia de Cepeda y que tanto se distinguieron durante el siglo de oro de nuestra literatura.

Uno de ellos, *Francisco de Cepeda*, nacido en Toledo a mediados del año 1594, afilióse muy joven a la Compañía de Jesús, y, ya, en 1616, contando tan sólo veintidós años de edad, distinguíase entre los profundos filósofos de su época.

Después, Profesor y Rector de los varios Colegios que sostenía la Orden en la provincia jesuítica de Toledo, de la que fué Provincial mucho tiempo, dió a la imprenta del Reino una *Lición primera: placilis philosopharum*, que sirvió de texto en los llamados Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid (1630).

*Francisco Fernando de Cepeda* fué el literato e historiador, nacido hacia el 1570 en la villa de Oropesa, y que, protegido por los Condes de dicho título, estudió en la Corte, empuñó las armas en los ejércitos de Flandes y escribió varias poesías, «algunas muy saladas y deleitosas», y reputóse como historiador con su obra titulada *Resumpta historia de España desde el Diluvio hasta el año 1642*—Madrid, 1643-54—. Una bonita poesía lírica, *La que nació de la marina espuma*, publicábase entre las *Flores de poetas ilustres*.

Pero el más interesante de los *Francisco de Cepeda*, resulta aquel hijo y profeso del Convento de Santo Domingo, de Ocaña, que tan pronto terminó satisfactoriamente los estudios, solicitó y obtuvo la designación de incorporarse en las Indias afiliado a la provincia de San Vicente de Chiapa en Guatemala. Y con tan bellos resultados ejerció su sagrado ministerio en la práctica de educar y convertir a los americanos, que, después de regir varias cristiandades y prioratos, tras pocos años, fué designado como Prior Superior de la provincia (1593).

Con grandes elogios y alabanzas de todos ejercitaba el cargo; pero no menos en alto grado recogieron benéficos frutos los individuos que se hallaban bajo la educadora tutela del P. Cepeda.

Habíanse notado los muchos inconvenientes que se presentaban para la educación por falta de un libro que uniformara el método de enseñanza de los dialectos indios, y el P. Cepeda, con benedictina laboriosidad, hubo de subsanarlos; aparecieron las «gramáticas indias»; el

curiosísimo libro del P. Provincial guatemalteco: *Artes de las lenguas Chiapa, Zoques, Celdala y Cincantecas* (México, 1560).

Fué una gran obra la realizada por el P. Cepeda, porque los Misioneros hallaron con aquellas gramáticas una mayor facilidad para el conocimiento de la dialéctica india, a la par que entre los mejicanos surgió un mayor cariño hacia los Religiosos que les facilitaron «el primer libro donde vieron, y leyeron por primera vez, sus palabras naturales en letras de molde y que no sólo el latín y el castellano se comunicaba en aquella forma.»

Tal fué la obra literaria debida al virtuoso varón que, cuando con tanta alabanza y fruto desempeñaba los cargos de Provincial y de Comisario del Santo Tribunal de la Fe, tras prolongada y dolorosa enfermedad, ejemplificó con su muerte (1593).

Por fin, de justa recordación se hizo acreedor *Gabriel de Cepeda*, que en Ocaña, su patria nativa, recibió educación y en Ocaña afilióse a la Orden de Santo Domingo, en la que, entre otros cargos, ejerció el de Prefecto de Estudios en el Convento de Nuestra Señora de Atocha, siendo uno más de los doctísimos varones de la Iglesia que soportó con resignación crueles penalidades y que reclutó, con elogiado perseverancia, muy piadosos adeptos.

Como poeta floreciente en los albores del siglo XVII, muestras son las citas que se hacen del P. Gabriel: en el «Viaje entretenido», de Agustín de Rojas, y en el «Discurso a favor de las comedias»; y de sus condiciones de historiador religioso, señálanse como modelo, entre otras de sus obras, la *Historia de la milagrosa y venerable Imagen de Nuestra Señora de Atocha* (Madrid, 1560).

W. Laird.

## BEN-ENGELI

En los *Estudios sobre la Historia de las Instituciones, Literatura, Teatro y Bellas Artes en España*, de M. Luis Viardot, traducción al castellano por D. Manuel del Cristo Varela—Logroño, 1841 encontramos una comprobación de que el propio *Miguel de Cervantes* fuera el supuesto morisco *Ben-Engeli*, cosa ya bien estudiada y aceptada por todos los conocedores y admiradores del Quijote; el morisco que concurría frecuentemente a la *Alcana* toledana, como al mercado de la

*Gallinería* (Plaza de Trastamara); al de los *Esparteros* y *Ropavejeros*, la Ropería (plazuela); al de las *Bestias* (el *Zoco*, hoy *Zocodover*); al de las *Verduras* (plaza de ídem); al de los *Alfahareros* (calle de Santa Justa); al de los *Especieros* (calle de la Sal); al *Rastro Viejo* (explanada entre la Escuela de Artes y el derruido Convento de Santa Ana); el que a romerías y solemnidades concurría en la imperial ciudad muchas veces confundido entre oracioneros y estamperos, vendecoplas y santeros, codeándose con nobles y ganapanes, con tabures y mujeres de mancebía, con sabios y celestinas, con clérigos y monjes, con soldados y menestrales, con provincianos y extranjeros, músicos y danzantes.

Si bien es cierto que en Valladolid comenzó a conocer el idioma patrio en la niñez, positivo es el hecho de haberle cultivado, comentado y escrito en la Ciudad de las Águilas, teatro de sus más sesudas concepciones.

Véase lo que en la nota de la pág. 201 consigna el autor de la referida obra *Estudios*, etc.: «Un célebre orientalista, D. José Conde, ha descubierto de pocos años acá la significación del nombre de ese *Morisco*, del que Cervantes se supone editor. *Ben-Engeli* es un compuesto árabe que se deriva de la palabra *iggel* o *eggel*, que quiere decir *Ciervo*, del mismo modo que *Cervantes* es un compuesto de *Ciervo*. *Eggeli* es el adjetivo como *Cerval* o *Cervanteño*. CERVANTES ha ocultado, pues, su nombre bajo un pseudónimo árabe.»

Reflexión: el célebre cautivo de Argel no sólo ideó durante su prisión modos distintos de realizar su fuga, sino que aprovechó el tiempo aprendiendo algo por lo menos del difícil idioma de los mahometanos.

Si «el que entre lobos anda a aullar se enseña», como dice un proverbio, ¿cómo na había de aprender Cervantes a balbucear la *gerga* de sus opresores?

Su grande, su excepcional inteligencia no podía ser refractaria a tal aprendizaje.

Juan Moraleda y Esteban.

# SIDOL

El mejor brillo para metales

superior a todos los presentados en el mercado.

Pedirlo en todas partes y rechácese todo bote que no tenga las siguientes palabras:

Únicos concesionarios

Hijos de Manuel Grases, Madrid.

# TOLEDO LITERARIO

## «LOS QUE TRIUNFAN»

FRANCISCO JIMÉNEZ ROJAS

Ausencia obligada nos ha hecho retrasar la lectura de este libro, que en preferente lugar, sobre la mesa de trabajo, nos esperaba.

Hemos leído juicios de él, halagadores y felices, y los amigos también nos hablaron de la novela de Paco.

Nuestro interés, con estos acicates, superaba y se imponía sobre todo lo pendiente; además sentíamos no cumplir con el buen amigo, dedicando unos momentos a su libro, que aunque prescindieramos de la amistad, pero que no ha lugar porque es sincera y de antiguo, por aquello de la confianza, se imponía por cortesía, por ineludible deber de compañeros.

Y cumplimos.....; hemos leído su libro.

\*  
\*\*

Paco Jiménez Rojas es un tan buen amigo, que quizás nos obligue la amistad a pecar de poco sinceros, aunque trataremos de lo contrario, olvidando afectos que son difíciles de borrar.

Su novela *Los que triunfan*, publicada recientemente, es un estudio detallado y minucioso del vivir provinciano, de este lánguido *vegetar* donde los que medran y son algo, sabemos todos perfectamente por qué.

Donde las vidas de cada uno, son páginas harto conocidas de los demás, que las repudian o ensalzan, según la conveniencia de cada cual, porque todos son particularísimos intereses que se aunan a los hechos y a las personas, y nos obligan a ser y no ser.

Y esta es la vida, no de Toledo, sino de todas las restantes provincias españolas.

Igualmente que en esta ciudad coloca Jiménez Rojas sus muñecos, pudo colocarlas en Avila, en Lugo, en Pamplona, etc., etcétera; en todas las capitales y pueblos de nuestra Patria pudo moverlos sin dificultad; son todos escenarios reales, donde no desentona esta farsa, donde existen «Sultanitas» y Alfonsos, donde pululan en tropel, cínicos-mangoneadores como el D. Miguel.

¿Que existan en Toledo, quiere decir que Jiménez Rojas los señala? No; hemos impuesto esta negación rotunda en varias ocasiones que charlamos de su novela. No, de ninguna manera. La labor de particularizar, la del comentario directo, no lo sabe hacer nuestro amigo; hemos convivido con él en tareas periodísticas, que son más propicias a ésto, no por ello lícitas ni tolerables, y Jiménez Rojas, dueño y señor de su pluma y de su criterio, con conocimiento, como todos nosotros, del detalle de cada uno, llenó cuartillas de su prosa limpia e inmaculada, que fueron y son fiel reflejo de nuestro aserto.

Hablamos así, porque lo sabemos cierta y positivamente, porque estamos perfectamente convencidos del valor del autor de *Los que triunfan*, para afirmar que sus tipos, conocidos de todos, son suyos y no tienen Don en la tierra.

Y no es contradicción ésto, porque pueden ser tipos conocidos los que en un libro señale su autor, como copiados de la vida, con nombre y títulos que nos sean familiares, y no referirse a allos ni hacer en su novela un comentario a su personalidad.

Son algo más los libros, y es bastante

más éste, que trae a nuestro espíritu un embriagador y sutil perfume de poesía y un halago para nuestro amor a estas bellezas toledanas, en su aspecto artístico e histórico. Es un elevado canto a Toledo, con las descripciones de su ambiente, de sus cigarrales y callejuelas, con las leyendas que el galán refiere a la moza, con sus cultos típicos y sus lugares tan bellos, tan toledanos.

Tiene un gran interés en su desarrollo y está hecha con soberbia maestría, con perfecto dominio de la técnica.

Vamos pasando las páginas, ávidos de correr por ellas, de pasarlas aprisa para releerlas después, por conocer más a la bella Sagrario y al *truhán* del novio, que lo es todo, no siendo nada; que tiene hasta el dominio de ella, siendo un perfecto canalla. Uno de tantos que sin *plan* ni concierto, son los señores de los demás.

Interesa la acción e interesa el diálogo, fácil y fluido.

Tiene esta novela el doble atractivo de lo bello y de lo conocido, perfectamente reflejado en sus páginas todas, en todos sus capítulos

Y para nosotros aún más, pues es Paco Jiménez Rojas un buen toledano, que hace y piensa por su pueblo—esta es una prueba—y un buen amigo, que nos complace y alienta con sus triunfos, de los que es éste uno muy importante, base de otros mayores, que cosechará en obras sucesivas que esperamos.

Nos place felicitarle con nuestro aplauso de modestos críticos y con nuestro abrazo de gran amigo.

## EXQUISITAS PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE

MARCA **P U M** REGISTRADA

DE VENTA EN TODAS PARTES ... LAS MEJORES

Depósito en Madrid: MANTEQUERÍAS LEONESAS, Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, 8 y 10.

# TURISMO

Es nuestro programa propagar el turismo, y en tal sentido creamos esta sección informativa—puramente romántica—sin más efectos que atender al turista en sus atenciones materiales, siempre muy respetables.

SEGOVIA

Hotel París.

PAMPLONA

Gran Hotel.

VALLADOLID

Hotel Moderno.

Nuevo Hotel «GRANULLAQUE»

RESTAURANT

Barrio Rey, 2, 4 y 6, Teléfono 14. — TOLEDO

Edificio construido expresamente para hotel e inmediato a Zocodover, Central de Correos y de Ferrocarriles, Banco, etc.  
Confortables habitaciones con balcones a la calle y plaza de Barrio Rey.

Mobiliario completamente nuevo y moderno.  
Timbres y alumbrado eléctrico. Water-closet y baño.  
Gran salón-comedor con mesas independientes.  
Intérprete y coche propiedad del Hotel a la llegada de los trenes.

OVIEDO

Nuevo Hotel París.

GIJÓN

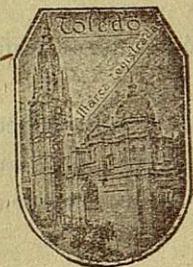
Hotel La Iberia.

CIUDAD REAL

Hotel Pizarroso.

## Nuevo HOTEL ROMA, Gran Vía, MADRID

### ANUNCIOS



El Director Jefe del Laboratorio Municipal de  
Higiene y ~~Patología~~ de Toledo

CERTIFICO: Que practicado el análisis del *masapau*  
presentado por D. *Jaime Camarasa*  
se han obtenido los resultados siguientes:

*Habiendo confirmado la firma de emplaza  
para su elaboración y reconocido la bon-  
dad de los artículos que forman la sus-  
ta, procedo calificarle como excelente desde  
el punto de vista de su pureza y condiciones  
para el consumo.*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

El para que conste, expido el presente certificado en Toledo  
a 22 de Octubre de 1912.



*J. Jimeno Rojas*

Pagó por derechos de análisis: 24 pts. 2 cénts. quedando autorizado pa-  
ra hacer uso de este certificado en la propaganda subse-  
cuente.

NOTA: Las muestras se guardarán en este Laboratorio, para los efectos oportunos, hasta pasado un mes, á contar de la fecha que antecede.

